

RESOLUCION
Nº 593/88

EXPEDIENTE Nº 2829/86
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.-

En atención a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Comisión Liquidadora (Ley 12.910) del Poder Judicial de la Nación, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 9 e informado el Tribunal en el Acuerdo del día de la fecha, SE RESUELVE:

Designar Presidente de la Comisión Liquidadora (Ley 12.910) del Poder Judicial de la Nación -por el período comprendido entre el 17 de mayo del corriente y el 31 de diciembre de 1989- al Ingeniero Civil D. Ismael Augusto Mincez.-

Regístrese y hágase saber.-

b.m 00033/ame



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION